



Hermosillo, Sonora; a 22 de marzo del 2023.  
Oficio No. ISM/UT-035/2023.  
2023: "Año de Adolfo de la Huerta".

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000011 con fecha de recepción 02 de marzo del año en curso, en la que se requiere la siguiente información:

1. **¿Cuántos centros de justicia para las mujeres o instituciones similares existen en el estado de Sonora?**
  2. **En los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, Cuántas denuncias se presentaron por los siguientes delitos:**
    - Los que correspondan al capítulo de delitos sexuales de la entidad federativa.
    - Violencia familiar y sus derivados.
    - Lesiones perpetuadas por un hombre contra una mujer.
    - Lesiones perpetuadas contra grupos en situación de vulnerabilidad.
    - Femicidio.
    - Tentativa de femicidio.
    - Tentativa de homicidio contra una mujer o grupo en situación de vulnerabilidad.
    - Amenazas contra una mujer o un grupo en situación de vulnerabilidad.
    - Privación ilegal de la libertad contra una mujer o un grupo en situación de vulnerabilidad.
    - Trata de personas.
  3. **Con relación a los delitos mencionados en numeral el 2 ¿Cuántas medidas de protección, órdenes de protección, medidas de seguridad o equivalente fueron impuestas?**
  4. **Con relación a los delitos mencionados en numeral 2 ¿Cuáles fueron las 10 principales medidas de protección, órdenes de protección, medidas de seguridad o equivalente impuestas?**
  5. **En los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en general ¿Cuántas medidas de protección, órdenes de protección, medidas de seguridad o equivalente fueron impuestas?**
  6. **En los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en general ¿Cuáles fueron las 10 principales medidas de protección, órdenes de protección, medidas de seguridad o equivalente impuestas?**
  7. **¿Cuál es el presupuesto que tiene su institución para la imposición y seguimiento a medidas de protección, órdenes de protección, medidas de seguridad o equivalente?**
  8. **¿Cuáles son los principales protocolos de seguimiento a medidas de protección, órdenes de protección, medidas de seguridad o equivalente con los que cuenta su institución?**
  9. **En los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. De las investigaciones iniciadas por denuncias de homicidio en las que el sujeto pasivo sea una mujer. ¿Cuántos sujetos pasivos contaban con una orden o medida de protección a su favor previo a ser privadas de la vida?**
  10. **En los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. De las investigaciones iniciadas por femicidio.**
- ¿Cuántos sujetos pasivos contaban con una orden o medida de protección a su favor previo a ser privadas de la vida?**





Me permito comunicarle, que el Sujeto Obligado Instituto Sonorense de las Mujeres, dará respuesta referente al Punto 1 **“¿Cuántos centros de justicia para las mujeres o instituciones similares existen en el estado de Sonora?”**; debido a que el resto de la información no es competencia de este Sujeto Obligado. Así mismo, le informo que la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado entregará la información correspondiente a los puntos del 2 al 10; bajo folio No. 261156223000179

A continuación, se proporciona la respuesta al Punto 1. **“¿Cuántos centros de justicia para las mujeres o instituciones similares existen en el estado de Sonora?”**

Actualmente el Estado de Sonora cuenta con 3 Centros de Justicia para las Mujeres, los cuales se encuentran en:

**Centro de Justicia para Mujeres-Hermosillo**

Ubicado en Boulevard de los Ganaderos, Colonia las Lomas.

**Centro de Justicia para Mujeres-Cajeme**

Ubicado en Calle Jalisco 460 Norte, esquina Calle Yaqui, Colonia Centro.

**Centro de Justicia para Mujeres-San Luis Río Colorado**

Ubicado en Calle 44 entre 45 y Avenida Jalapa B, cerca de la clínica del IMSS No. 38.

De igual manera, como información adicional, hacemos de su conocimiento que el Instituto Sonorense de las Mujeres brinda los siguientes servicios de manera gratuita a través de la Dirección de Atención Ciudadana en los centros de justicia para mujeres:

**SERVICIOS QUE SE BRINDAN:**

**Trabajo Social**

Proporcionar los primeros auxilios psicológicos a mujeres que acuden en situación de crisis a solicitar los servicios del Instituto, elabora el expediente único de las usuarias de los servicios del ISM, canaliza a las personas a las áreas correspondientes del Instituto, así como a instituciones externas, da seguimiento de casos y gestoría de servicios sociales.

**Atención Psicológica**

Facilita las herramientas efectivas para las mujeres a partir de los 16 años de edad que les permitan superar la situación de violencia familiar y mejorar su calidad de vida emocional.

Intervención en los síntomas de estrés postraumático, generados por la situación de violencia a partir de tratamiento integral que incluye el abordaje terapéutico de manera individual y grupal.

- Primeros auxilios psicológicos
- Atención individual
- Atención grupal
- Acompañamiento

Una vez que la usuaria es atendida por las especialistas y requiere de otros apoyos, se canaliza a la institución correspondiente según sus necesidades.



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



### Asesoría Legal

Tiene como objetivo brindar asesoría legal para mujeres que solicitan el servicio. Canaliza casos a Defensoría Legal y otras dependencias dependiendo de la solicitud del servicio y da seguimiento a sus casos hasta donde sea pertinente

### Asesoría sobre:

#### Violencia:

- Violencia
- Violación
- Lesiones
- Amenazas
- Acoso

#### Sexual-Laboral:

- Despido injustificado
- Despido por Embarazo

#### Familiar:

- Pensión alimenticia
- Divorcio

Así mismo, podemos agregar que en atención a mujeres víctimas de violencia, el Instituto Sonorense de las Mujeres ofrece los servicios de Asesoría Legal, Trabajo Social, gestión social y Atención Psicológica en sus oficinas de Hermosillo, ubicado en Periférico Norte e Ignacio Romero; así como centros regionales localizados en los Municipios de Caborca, Cajeme, Guaymas, Navojoa, Nogales, Magdalena, Poblado Miguel Alemán (Hermosillo), y San Luis Río Colorado.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)